

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

200.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma y fondos Feder (Proyecto OTALEX, Iniciativa Comunitaria Interreg IBA, Subprograma Extremadura-Alentejo, Eje I, Medida 1.3).

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28/11/06.
- b) Contratista: Sadiel, S.A. (Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 191.749,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 29 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Zarza la Mayor”. Expte.: 052049OBR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 052049OBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Zarza la Mayor.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de septiembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 560.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 4 de diciembre de 2006.
- b) Contratista: Ctnes. Retortillo Domínguez, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 560.000,00 euros.

Mérida, a 4 de diciembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2006 sobre construcción de fábrica para conformado de tableros y fabricación y torneado de muebles de cocina. Situación: paraje “Dehesa Boyal”, parcela 4 del polígono 7. Promotor: Herloblock, S.A., en Navalmoral de la Mata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de fábrica para conformado de tableros y fabricación y torneado de muebles de cocina. Situación: paraje “Dehesa Boyal”, parcela 4 del polígono 7. Promotor: Herloblock, S.A. Navalmoral de la Mata.